

## ACTIVIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

### Prioridades de trabajo del Comité Científico y de sus grupos de trabajo

15.1 El Comité Científico identificó las tres tareas de mayor prioridad en los próximos dos a tres años, a saber, la gestión retroactiva de la pesquería de kril, la evaluación de las pesquerías de austromerluza (en particular, de las pesquerías exploratorias) y las AMP. Se convino un calendario para abordar los problemas relacionados con estos temas de prioridad (incluidos aquellos identificados en el informe del Comité de Evaluación del Funcionamiento de la CCRVMA) y la asignación de tareas a los respectivos grupos de trabajo (tabla 7).

15.2 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que, como el grupo ad hoc TASO se había transformado ahora en el Grupo de Evaluación para el proceso de acreditación, ya no sería necesario que este grupo se reuniera regularmente. No obstante, el Comité Científico indicó que todavía queda por finalizar la elaboración del mandato de este grupo de evaluación. También existe la necesidad de formular las directrices para la aplicación del proceso de acreditación, señalando que para ello se deberá consultar a los Presidentes del Comité Científico y de SCIC. Señaló además que seguiría revisando periódicamente el trabajo de TASO y que podía pedir a este grupo ad hoc que se reuniera cuando fuera necesario.

15.3 Al examinar la tabla 7, el Comité Científico proporcionó las siguientes aclaraciones:

- i) es posible que SG-ASAM deba reunirse en 2012 para brindar asesoramiento con respecto al tratamiento de los datos acústicos de las prospecciones realizadas con los barcos de pesca comercial de kril;
- ii) el seguimiento de la captura de la pesquería de kril deberá tomar en cuenta la mortalidad por escape y la estimación del peso fresco.

15.4 El Comité Científico indicó que el trabajo adicional con respecto a los EMV, descrito en el párrafo 9.37 del anexo 8, será abordado en 2012.

### Desarrollo de capacidad y repartición de la carga de trabajo

15.5 El Presidente del Comité Científico brindó una actualización de la labor del grupo de correspondencia ad hoc *para el desarrollo de la capacidad científica del SC-CAMLR en apoyo de la CCRVMA* (SC-CAMLR-XXIX/BG/5), y agradeció a todos los miembros que participaron en la labor del grupo a través de correspondencia, tele-conferencia y reuniones.

15.6 El Comité Científico coincidió en que se había logrado avances importantes en la consideración del desarrollo de capacidades (v. párrafos 15.9 al 15.12) y que en 2011 el grupo ad hoc debiera continuar concentrando su esfuerzo en el segundo objetivo de su mandato (SC-CAMLR-XXVIII, párrafo 10.23), vale decir, en proporcionar los recursos necesarios para la investigación y ejecución de las actividades científicas, incluidos los programas de terreno necesarios para brindar asesoramiento a la Comisión. Para facilitar dicho examen, se pidió a la Secretaría que preparara un documento de trabajo sobre el proceso de recolección, selección y lectura de otolitos de austromerluzas de las pesquerías exploratorias para la determinación de la edad. El Comité Científico también pidió al WG-EMM que considerara los requisitos previsibles que permitieran el tratamiento y análisis rutinario de los datos

acústicos obtenidos de las prospecciones realizadas por los barcos de pesca, y que un aspecto importante en esta consideración sería la información y experiencia de Noruega.

15.7 El Dr. Barrera-Oro recordó el debate anterior del Comité Científico sobre el seguimiento a largo plazo de las poblaciones de peces en la Subárea 48.1. Indicó que últimamente la población de *Notothenia rossii*, que a fines de la década de 1970 fue sometida a una sobrepesca excesiva en la región, había mostrado señales de recuperación (SC-CAMLR-XXVIII, párrafos 4.134 y 4.135). A la luz de estos resultados y reconociendo la escala local del programa de investigación actual, Argentina propone desarrollar un programa de seguimiento regional para vigilar las tendencias en las poblaciones de peces costeros en la Subárea 48.1. Este programa podría incluir a varios miembros que realizan programas de investigación en esta región ya que el equipo requerido para realizar esta investigación es relativamente sencillo (redes de enmalle/trasmallo para aguas costeras). Además, se ha demostrado que este tipo de investigaciones complementan los resultados del muestreo de peces que se realiza frente a las Islas Shetland del Sur, debido a que las fases del ciclo de vida de las especies explotadas se desarrollan cerca y fuera de la costa.

15.8 El Comité Científico agradeció la oferta de Argentina de coordinar la preparación de protocolos estándar para la toma de muestras y la notificación de datos de las prospecciones costeras con redes de trasmallo en la Subárea 48.1. Los miembros que puedan contribuir a este programa deben ponerse en contacto con el Dr. Barrera-Oro.

15.9 El Presidente del Comité Científico notó que se había avanzado mucho en la repartición de la carga de trabajo, a saber:

- i) prospecciones de kril y experimentos sobre la mortalidad por escape realizados por Noruega (párrafo 3.23);
- ii) apoyo de las prospecciones de kril efectuadas en las Subáreas 48.1 y 48.2 brindado por Alemania y Argentina (párrafos 3.25 y 3.26);
- iii) campaña de investigación con redes de enmalle/trasmallo de Argentina en la Subárea 48.1 (párrafo 15.7);
- iv) cursos de capacitación en el uso de CASAL dictados por Nueva Zelandia (SC-CAMLR-XXVIII, párrafo 10.20(i)).

#### Programa de becas científicas de la CCRVMA

15.10 El Presidente del Comité Científico presentó el documento SC-CAMLR-XXIX/9 que describe la conclusión del debate intersesional del *grupo de correspondencia ad hoc para el desarrollo de la capacidad científica del SC-CAMLR en apoyo de la CCRVMA* con relación al programa de becas científicas de la CCRVMA.

15.11 El Comité Científico aprobó los términos del programa de becas en el anexo 9, señalando que los objetivos de dicho programa eran contribuir al desarrollo de la capacidad dentro de la comunidad científica de la CCRVMA, alcanzar una constante y elevada participación de científicos de todos los miembros, y que el Comité Científico pueda brindar asesoramiento científico coherente y de alta calidad.

15.12 El Comité Científico indicó que sería conveniente revisar el programa en cinco años más a fin de evaluar su funcionamiento, y si bien la financiación del programa debe provenir del Fondo Especial de Desarrollo de la Capacidad Científica en General, el carácter a largo plazo del programa dependerá de la provisión de fondos adicionales de parte de la Comisión y de los miembros.

15.13 El Comité Científico agradeció a su Presidente por la dirección del grupo ad hoc y su presentación clara de un documento también claro, al describir el programa.

Actividades durante el período entre sesiones de 2010/11

15.14 El Comité Científico convino en celebrar las siguientes reuniones durante el período entre sesiones de 2010/11:

- WG-SAM (Busán, República de Corea, 11 al 15 de julio de 2011) (coords. Dres. Constable y Jones);
- WG-EMM (Busán, República de Corea, 11 al 22 de julio de 2011) (coord. Dr. Watters);
- Taller de Áreas Marinas Protegidas (Brest, Francia, 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011) (coords. Dra. Penhale y Prof. Koubbi);
- WG-IMAF en la sede de la CCRVMA, Hobart, Australia, del 10 al 14 de octubre de 2011 (coord. Sra. K. Rivera (EEUU));
- WG-FSA en la sede de la CCRVMA, Hobart, Australia, del 10 al 21 de octubre de 2011 (coord. Dr. Jones).

15.15 El Comité Científico aprobó el programa de reuniones descrito en el párrafo 15.14 y agradeció las ofertas de la República de Corea y de Francia para servir de sede de las reuniones intersesionesales.

Invitación de observadores a la próxima reunión

15.16 El Comité Científico acordó que todos los observadores invitados a la reunión de 2010 serían invitados a participar en SC-CAMLR-XXX.

15.17 En respuesta a una petición de la Secretaría, el Comité Científico decidió modificar el artículo 21 de su reglamento a fin de clarificar el período de tiempo de que disponen los miembros para responder a una recomendación del Presidente del Comité Científico sobre la participación de un observador cuya invitación no fue considerada en la última reunión del Comité Científico de acuerdo con el artículo 21(a). Las modificaciones se indican en negrita:

#### ARTÍCULO 21

- (a) Durante la preparación de la agenda preliminar de una reunión del Comité Científico con el Secretario Ejecutivo, el Presidente podrá solicitar a los

miembros del Comité Científico que consideren el hecho de que la tarea del Comité Científico se vería facilitada con la asistencia de un observador en la próxima reunión, de acuerdo al artículo 19, invitación que no fue considerada en la reunión previa. El Secretario Ejecutivo deberá informar a los miembros del Comité Científico sobre lo anterior, al remitirles el orden del día preliminar de acuerdo con el artículo 5;

- b) A menos de que un miembro del Comité objete la participación de un observador, por lo menos 65 días antes del comienzo de la próxima reunión, el Secretario Ejecutivo deberá extender al observador una invitación para asistir a la próxima reunión del Comité Científico. **El Secretario Ejecutivo lo comunicará a los miembros del Comité Científico al enviar la agenda provisional de acuerdo con el artículo 7.** Cualquier objeción por parte de un miembro del Comité, de conformidad con este artículo, será considerada en la primera oportunidad durante la siguiente reunión del Comité.

#### Invitación de observadores a las reuniones de los grupos de trabajo

15.18 A raíz de la propuesta de Estados Unidos, el Comité Científico examinó la posibilidad de invitar observadores a las reuniones de sus grupos de trabajo auxiliares. El Comité Científico estimó que, si bien los grupos de trabajo tendrían acceso al conocimiento y la experiencia de otros expertos, habría que establecer claros mecanismos para regular la participación de observadores.

15.19 El coordinador del WG-EMM se ofreció a dirigir el debate intersesional sobre un posible mecanismo para facilitar la participación de observadores en las reuniones de los grupos de trabajo y se comprometió a presentar una propuesta a la consideración del Comité Científico en 2011. El Comité Científico señaló que algunas de las cuestiones que debían considerarse eran:

- una disposición que permita que los observadores no asistan a ciertas sesiones de la reunión;
- la confidencialidad de los datos;
- la formulación del asesoramiento de ordenación al Comité Científico.

#### Invitación de expertos a las reuniones de los grupos de trabajo

15.20 El Comité Científico convino en que, cuando se identifique a los expertos pertinentes, se les invite a participar en las reuniones de los grupos y subgrupos de trabajo, previa consulta con los coordinadores de esas reuniones y con la Secretaría en lo que se refiere a las repercusiones presupuestarias.